

INFORME CONTROL N°00037/2023

ANT: Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2023.

MAT: Evolución del Presupuesto Municipal, Educación y Salud al 30 de septiembre de 2023.

LO BARNECHEA, 16-11-2023

DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO(S)

**A : CONCEJALES
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

El presente informe, detalla la evolución del Presupuesto Municipal, Educación y Salud al 30 de septiembre de 2023.

1. MUNICIPALIDAD

1.1. ANTECEDENTES

El presupuesto municipal del año 2023 fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Decreto DAL N°1334, de fecha 14 de diciembre 2022, el cual inicialmente establecía ingresos y gastos por \$161.223.630.761, siendo lo anterior reformado mediante 13 modificaciones presupuestarias, aprobadas por el Concejo Municipal:

1. Decreto DAL N° 127, de 25 de enero de 2023: dispone el reconocimiento de M\$2.087.071 por concepto de corrección del saldo inicial de caja presupuestado inicialmente. Como consecuencia de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se originó un aumento de gastos y una redistribución de lo previamente presupuestado, derivando en un aumento en el gasto para Gastos en personal de M\$404.555, Bienes y Servicios de Consumo por M\$1.559.454, Prestaciones Seguridad Social M\$68, Íntegros al Fisco M\$308, Otros Gastos Corrientes en M\$33.659, la Adquisición de Activos no Financieros por M\$2.635.449, Iniciativas de Inversión en M\$112.791, Prestamos M\$16.201, Transferencias de Capital en M\$90.671, Lo anterior a través de la disminución en Transferencias Corrientes por M\$1.510.933 y Servicio de la Deuda por M\$1.255.154.

2. Decreto DAL N°180, de 06 de febrero de 2023: reconoce ingresos por Traslado para Gastos de Capital provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en M\$175.591. En consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondo, aumento y redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando Iniciativas de Inversión en M\$175.591 y redistribuyendo Gasto en Transferencias Corrientes en M\$835.642, esta modificación no generó movimientos entre ítem.

3. Decreto DAL N°302, de 07 de marzo de 2023: redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando Bienes y Servicios de Consumo en M\$36.000., Adquisición de Activos no Financieros por M\$69.391, Iniciativas de Inversión en M\$305.000, disminuyendo Íntegros al Fisco M\$410.391, esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

4. Decreto DAL N°346, de 17 de marzo de 2023: reconoce ingresos por Otros Ingresos Corrientes provenientes de reintegros de subvención de Cuerpo de Bomberos de Santiago en M\$379.973. En consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondo, aumento y redistribuye el

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DEPTO. DE AUDITORÍA**

presupuesto de gastos, aumentando íntegros al Fisco M\$379.973 y redistribuyendo Gastos en Personal en M\$274.000, esta modificación no generó movimientos entre ítem.

5. Decreto DAL N°553, 26 de abril de 2023: Reconoce ingresos por Rentas de la Propiedad provenientes de la mayor recaudación de intereses por M\$611.313. En consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondo, aumento presupuesto de gastos en personal en M\$2.332.228, Bienes y Servicios de consumo en M\$5.485, Otros Gastos Corrientes en M\$100.000, Adquisición activos no financieros en M\$13.318. Lo anterior, a través de la disminución en Iniciativas de inversión M\$1.839.718.

6. Decreto DAL N°640, de 23 de mayo de 2023: Redistribuye el presupuesto de gastos, para asignar fondos de emergencia, aumentando Transferencias corrientes M\$50.000 y disminuyendo Bienes y Servicios de Consumo en M\$50.000., esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

7. Decreto DAL N°721, de 07 de junio de 2023: Redistribuye el presupuesto de gastos, para otorgamiento de subvención no considerada en presupuesto inicial a Colegio Betterland Ermita San Antonio por M\$200.000, aumentando Transferencias corrientes M\$1.327 y disminuyendo Bienes y Servicios de Consumo en M\$1.327, esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

8. Decreto DAL N°762, de 14 de junio de 2023: Redistribuye el presupuesto de gastos, para asignar fondos de emergencia y otorgamiento de subvención no considerada en presupuesto inicial a la Fundación.

9. Decreto DAL N°891, de 11 de julio de 2023 reconoce ingresos por mayor recaudación de Permisos de Circulación en M\$553.703, Participación en impuesto Territorial en M\$32.971, otros ingresos corrientes M\$35.000 y Transferencias para gasto de capital en M\$71.242 En consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondo, aumento y redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando Gasto en Transferencias Corrientes en M\$2.878.837, Iniciativas de Inversión en M\$152.796, Otros Gastos Corrientes en M\$35.000, Prestaciones de seguridad Social M\$32.971, disminuyendo Adquisición activos no financieros en M\$1.826.983 y Bienes y Servicios de consumo en M\$579.706.

10. Decreto DAL N°988, de 28 de julio de 2023 Redistribuye el presupuesto de gastos, Transferencias corrientes para otorgamiento de subvenciones no considerada en presupuesto inicial, por un total de M\$198.802.137, solo generó movimientos internos en el mismo ítem. Esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

11. Decreto DAL N°1053, de 11 de agosto de 2023 Redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando Transferencias corrientes para otorgamiento de subvenciones no considerada en presupuesto inicial, por un total de en M\$ 241.934.237, disminuyendo Iniciativas de Inversión en M\$241.934.237., esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

12. Decreto DAL N°1108, de 25 de agosto de 2023 reconoce ingresos por Transferencias para gastos de capital, correspondientes a Asignación de recursos por el fondo Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal en M\$71.256 y Saldo Inicial de Caja por reconocimiento de disponibilidades no incorporadas al ejercicio 2022, en M\$31, en consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondo, aumento y redistribuye el presupuesto de gastos Servicios de Consumo en M\$217.942, íntegros al Fisco M\$17.307 disminuyendo Iniciativas de Inversión en M\$163.961.

13. Decreto DAL N°1257, de 28 de septiembre de 2023, reconoce ingresos por Transferencia para gastos de Capital provenientes de SUBDERE, a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en M\$122.406. En consecuencia, de esta mayor disponibilidad de fondos aumenta y redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando Bienes y Servicios de consumo en M\$414.306, Gasto en Transferencias Corrientes en M\$1.263, disminuyendo Servicio de la Deuda por M\$168.459, Adquisición activos no financieros en M\$62.381 e Iniciativas de Inversión en M\$62.323.

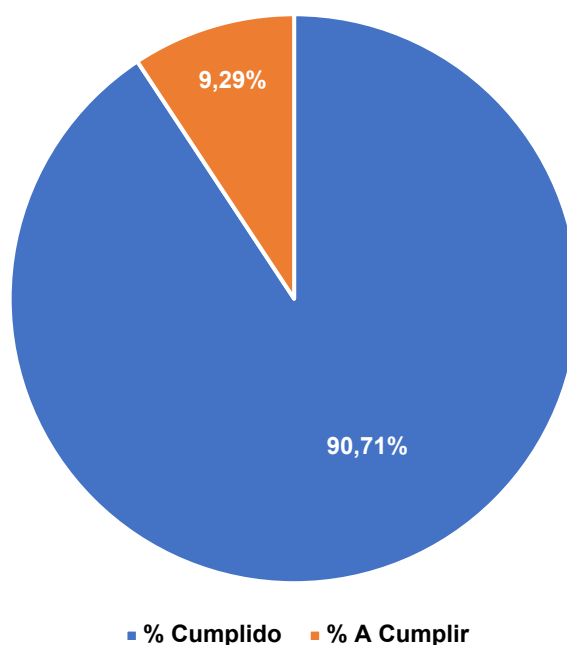
Con las precedidas modificaciones, el presupuesto vigente del municipio al 30 de septiembre de 2023 ascendió a M\$164.477.579, lo que representa un aumento del 2,57% de lo presupuestado inicialmente, justificado principalmente por la corrección del Saldo Inicial de Caja y rentas de propiedad.

1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Detalle	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Cumplido	% A Cumplir
Ingresos Proyectados 2023	119.307.902	2.053.456	121.361.356	105.992.163	87,34%	12,66%
Saldo Inicial De Caja	41.915.730	2.087.102	44.002.832	44.002.832	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios	161.223.632	4.140.558	165.364.188	149.994.995	90,71%	9,29%

Conforme a los ingresos proyectados para el año 2023, incluyendo sus modificaciones, se percibió el 90.71% de estos al 30 de septiembre de 2023.

INGRESOS MUNICIPALES ENERO A SEPTIEMBRE 2023



**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DEPTO. DE AUDITORÍA**

Las trece modificaciones presupuestarias aprobadas por Concejo que experimentó el presupuesto de ingresos municipales fueron ejecutadas conforme al acto aprobatorio y han derivado en la siguiente estructura:

Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	%
C x C Tributos por bienes. y actividades.	105.454.966	553.704	106.008.670	64,11%
C x C Transferencias Corrientes	267.954	32.971	300.925	0,18%
C x C Rentas de la Propiedad	4.520.445	611.313	5.131.758	3,10%
C x C Ingresos de Operación	41.678	0	41.678	0,03%
C x C Otros Ingresos Corrientes	6.622.160	414.973	7.037.133	4,26%
C x C Recuperación de Préstamos	2.400.698	0	2.400.698	1,45%
C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	440.495	440.495	0,27%
Saldo Inicial de Caja	41.915.730	2.087.102	44.002.832	26,61%
Deudores Presupuestarios	161.223.632	4.140.558	165.364.188	100,00%

Al primer trimestre, las modificaciones más importantes se generaron respecto a la corrección del Saldo Inicial de Caja M\$2.087.071, en Otros Ingresos Corrientes por reintegro de subvención de Cuerpo de Bomberos de Santiago en M\$379.973 y Transferencias para Gastos de Capital correspondiente a la percepción de fondos por parte de la SUBDERE por M\$175.591, para el mejoramiento de proyectos de iluminación y áreas verdes.

Durante el segundo trimestre, la modificación más importante se generó por la mayor recaudación de intereses recibidos por M\$611.313.

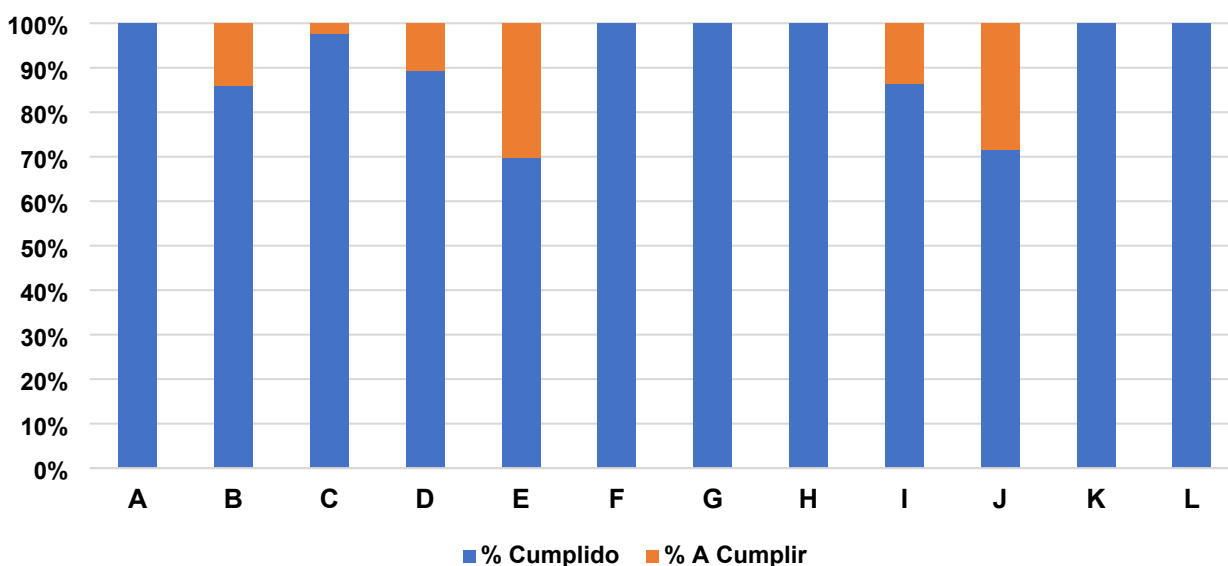
Durante el tercer Trimestre, la modificación más relevante se originó por la mayor recaudación de Permiso de Circulación por \$553.704. y Transferencia de SUBDERE, a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en M\$122.406.

Cumplimiento a nivel de Ítems más significativos:

Cuenta	#	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibido (M\$)	% Cumplido	% A Cumplir
Patentes Municipales	A	33.124.919	34.330.946	100,00%	0,00%
Derechos de Aseo	B	3.194.738	2.746.375	85,97%	14,03%
Otros Derechos	C	3.289.440	3.210.051	97,59%	2,41%
Permisos y Licencias	D	26.582.017	23.728.495	89,27%	10,73%
Participación en Impuesto Territorial	E	39.817.556	27.768.494	69,74%	30,26%
C x C Transferencias Corrientes	F	300.926	333.206	100,00%	0,00%
C x C Rentas de la propiedad	G	5.131.758	5.520.943	100,00%	0,00%
C x C Ingresos de operación	H	41.678	60.560	100,00%	0,00%
C x C Otros Ingresos Corrientes	I	7.037.133	6.085.992	86,48%	13,52%
C x C Recuperación de Préstamos	J	2.400.698	1.718.079	71,57%	28,43%
C x C Transferencias para Gastos de Capital	K	440.495	489.021	100,00%	0,00%
Saldo Inicial de Caja Neto	L	44.002.832	44.002.832	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios		165.364.188	149.994.995	90,71%	9,29%

Los recursos presupuestarios que dispone el municipio al 30 de septiembre de 2023 principalmente provienen en un 29,34% del Saldo Inicial de Caja Neto, seguido por 22,89% de Patentes Municipales y seguido de un 18,51% Participación en Impuesto Territorial.

**INGRESOS MUNICIPALES
ENERO A SEPTIEMBRE 2023**



1.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	Presupuesto Pagado (M\$)	% Cumplimiento
165.364.188	95.472.775	92.615.620	57,73%

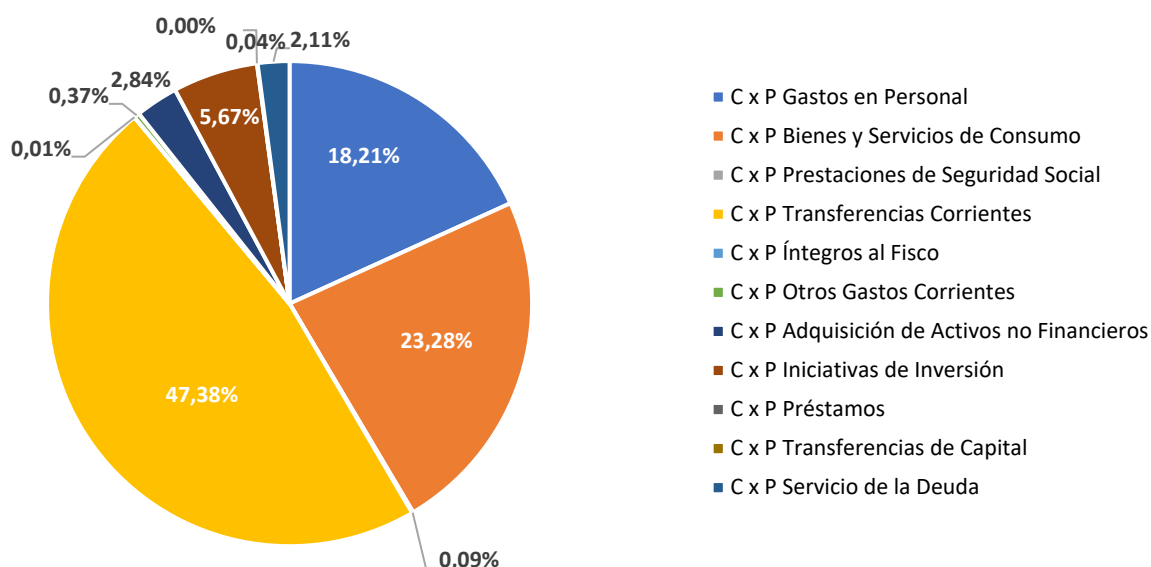
Al 30 de septiembre de 2023, se ha ejecutado el 57,73 % de los gastos presupuestados, detallados de la siguiente forma:

Cuentas	#	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	Presupuesto Pagado (M\$)	% Cumplimiento
C x P Gastos en Personal	A	28.836.985	17.384.729	17.384.563	60,29%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	B	43.765.039	22.222.826	21.176.428	50,78%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	C	208.123	82.082	82.082	39,44%
C x P Transferencias Corrientes	E	56.586.720	45.231.198	43.559.006	79,93%
C x P Íntegros al Fisco	F	17.992	12.307	12.307	68,40%
C x P Otros Gastos Corrientes	G	585.913	356.086	336.444	60,77%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	H	12.458.443	2.713.649	2.673.886	21,78%
C x P Iniciativas de Inversión	I	18.214.047	5.415.135	5.336.141	29,73%
C x P Préstamos	J	36.002	0	0	0,00%
C x P Transferencias de Capital	K	1.969.327	41.853	41.853	2,13%
C x P Servicio de la Deuda	L	2.685.597	2.012.911	2.012.911	74,95%
Acreedores Presupuestarios		165.364.188	95.472.775	92.615.620	57,73%

De acuerdo con los gastos devengados al 30 de septiembre de 2023, la mayor proporción de estos proviene de las Transferencias Corrientes, que representan el 47,38% de los gastos devengados a la fecha, seguido por el gasto en Bienes y Servicios de Consumo por 23,28% y el Gasto en Personal ascendiendo a 18,21%. En cuanto a los rubros con menor devengamiento, destacan Préstamos, los Íntegros al Fisco y transferencias de capital.

Cabe destacar que se devengaron gastos de M\$95.472.775, lo que representa el 63,65% de los ingresos percibidos a la fecha.

DISTRIBUCION DE GASTOS DEVENGADOS MUNICIPAL
ENERO A SEPTIEMBRE 2023



Las cuatro modificaciones presupuestarias ejecutadas a la fecha de corte de este informe y descritas en el numeral 1.1, se presentan los siguientes movimientos en los subtítulos de gasto, en miles de pesos:

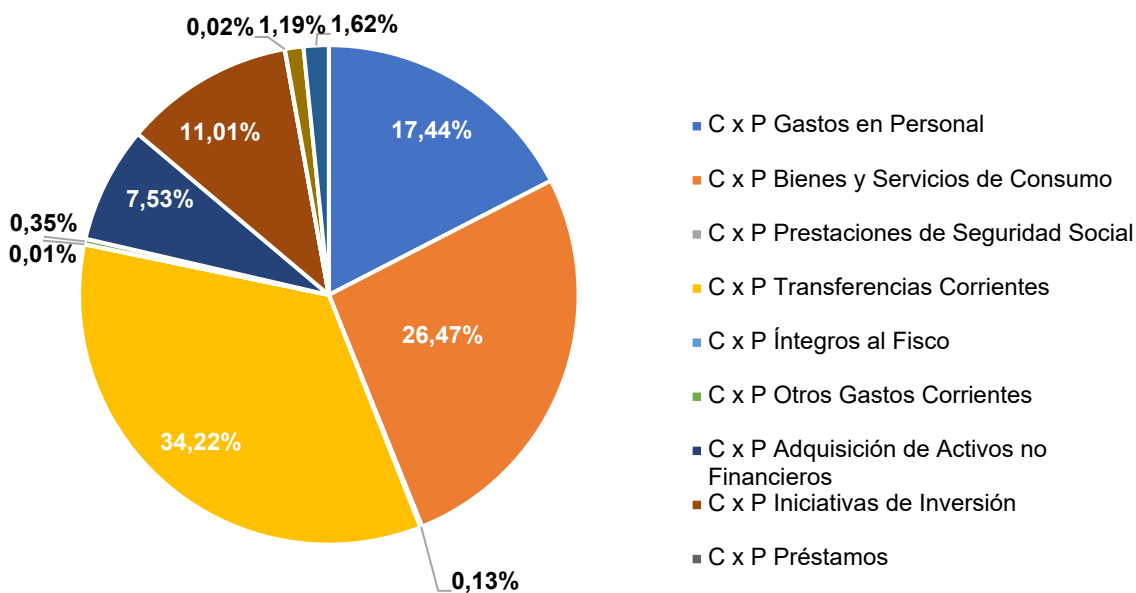
CUENTA	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES PRIMER TRIMESTRE			
		1	2	3	4
Acreedores Presupuestarios	161.223.631	2.087.071	175.591	-	379.973
Gastos en Personal	26.100.202	404.555	-	-	-
Bienes y Servicios Consumo	42.162.885	1.559.454	-	36.000	-
Prest. Seguridad Social	175.083	68	-	-	-
Transferencias Corrientes	54.552.110	-1.510.933	-	-410.391	-
Íntegros al Fisco	377	308	-	-	379.973
Otros Gastos Corrientes.	347.862	33.659	-	69.391	-
Adquisición Activos no Financieros	11.394.040	2.635.449	-	305.000	-
Iniciativas de Inversión	20.483.405	112.791	175.591	-	-
Préstamos	19.801	16.201	-	-	-
Transferencias de Capital	1.878.655	90.671	-	-	-
Servicio de la Deuda	4.109.209	-1.255.154	-	-	-

CUENTA	MODIFICACIONES SEGUNDO TRIMESTRE			
	5	6	7	8
Acreedores Presupuestarios	611.313	-	-	-
Gastos en Personal	2.332.228	-	-	-
Bienes y Servicios Consumo	5.485	-50.000	-1.327	-
Prest. Seguridad Social	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	50.000	1.327	402.600
Íntegros al Fisco	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes.	100.000	-	-	-
Adquisición Activos no Financieros	13.318	-	-	-
Iniciativas de Inversión	-1.839.718	-	-	-402.600
Préstamos	-	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	-	-	-	-

CUENTA	MODIFICACIONES TERCER TRIMESTRE					PTTO.
	9	10	11	12	13	VIGENTE
Acreeedores Presupuestarios	692.915	-	-	71.288	122.406	165.364.188
Gastos en Personal						28.836.986
Bienes y Servicios Consumo	-579.706			217.942	414.306	43.132.792
Prest. Seguridad Social	32.971					208.124
Transferencias Corrientes	2.878.837		241.934.237		1.263	55.963.551
Íntegros al Fisco				17.307		380.659
Otros Gastos Corrientes.	35.000					585.914
Adquisición Activos no Financieros	-1.826.983				-62.381	12.520.825
Iniciativas de Inversión	152.796		-241.934.237	-163.961	-62.323	18.682.267
Préstamos						36.003
Transferencias de Capital						1.969.328
Servicio de la Deuda					-168.459	2.854.057

Podemos destacar un aumento de los recursos asignados a: Gasto en Personal por M\$2.736.784, Traslferencias Corrientes por M\$1.411.440. Al tercer trimestre del año 2023, según la distribución descrita y reflejada en el gráfico, podemos indicar que existe un adecuado manejo de los acreedores presupuestarios en cuanto a los límites establecidos por la ley de presupuesto, la distribución y manejo actual cumple con toda la normativa vigente.

**DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS MUNICIPALES
ENERO A SEPTIEMBRE 2023**



2. EDUCACIÓN

2.1. ANTECEDENTES

El presupuesto de educación año 2023 fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Decreto DAL N°1314, de fecha 09 de diciembre 2022, el cual inicialmente establecía ingresos y gastos por M\$13.756.612, siendo reformado mediante modificación presupuestaria, aprobada por el Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

1. Decreto DAL N°125, de 25 de enero de 2023: dispone el reconocimiento de M\$1.284.455 por concepto de corrección del saldo inicial de caja presupuestado inicialmente. Como consecuencia de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se originó un aumento de gastos y una redistribución de lo previamente presupuestado, derivando en un aumento en el Gasto de los Bienes y Servicios de Consumo por M\$616.185, Otros Gastos Corrientes M\$206.375, Adquisición de Activos no Financieros M\$208.054, Prestaciones de Seguridad Social M\$114.674, Gastos en Personal M\$109.613, Iniciativas de Inversión M\$93.898, Transferencias Corrientes M\$7.607, a través de la disminución de Servicios de la deuda M\$135.950.

2. Decreto DAL N.º 970, de 26 de julio de 2023: reconoce ingresos por transferencias corrientes, correspondientes a fondos de apoyo a la Educación Pública FAEP 2022, por monto de \$87.363 como consecuencia de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se originó un aumento de gastos y una redistribución de lo previamente presupuestado, derivando en un aumento en el Gasto de los Bienes y Servicios de Consumo en M\$27.808, Transferencias corrientes en M\$16.055 y Adquisición de Activos no financieros en M\$43.500.

3. Decreto DAL N°1214, de 20 de septiembre de 2023: reconoce ingresos por transferencias corrientes, correspondientes a asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios por un monto de M\$145.483 y por Ingresos por percibir por recuperación de licencias médicas de año 2022 o anterior por monto de M\$26.140 y disminuyendo otros ingresos corriente por M\$ 26.140, Como consecuencia de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se originó un aumento de gastos y una redistribución de lo previamente presupuestado, derivando en un aumento en el Gasto de personal en M\$16.483 y Adquisición de Activos no financieros en M\$58.461, disminuyendo Gasto de los Bienes y Servicios de Consumo en M\$15.000, e iniciativas de inversión en M\$58.461.

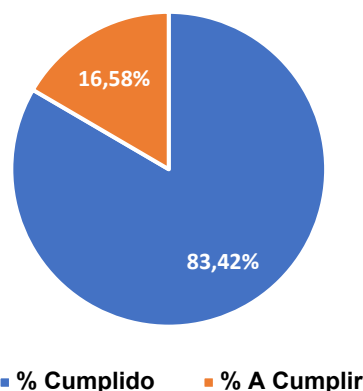
Con las precedidas modificaciones, el presupuesto vigente de Educación al 30 de septiembre de 2023 ascendió a M\$15.273.913, lo que representa un aumento del 11,03% de lo presupuestado inicialmente, justificado principalmente por la corrección del Saldo Inicial de Caja y transferencias corrientes.

2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Detalle	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibido (M\$)	% Cumplido	% A Cumplir
Ingresos Proyectados 2023	10.256.612	232.846	10.489.458	7.956.806	75,86%	24,14%
Saldo Inicial de Caja	3.500.000	1.284.455	4.784.455	4.784.455	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios	13.756.612	1.517.301	15.273.913	12.741.261	83,42%	16,58%

Conforme a los ingresos proyectados para el año 2023, se han percibido un 83,42% de estos al 30 de septiembre de 2023.

**INGRESOS DE EDUCACIÓN
ENERO A SEPTIEMBRE 2023**



El presupuesto de ingresos de educación ha experimentado una modificación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal, la que fue ejecutada conforme al acto aprobatorio, presentando la siguiente estructura:

Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	%
C x C Transferencias Corrientes	10.029.634	232.846	10.262.480	67,19%
C x C Otros Ingresos Corrientes	226.978	-26.140	200.838	1,31%
C x C Recuperación de Préstamos	0	26.140	26.140	0,17%
Saldo Inicial de Caja	3.500.000	1.284.455	4.784.455	31,32%
Deudores Presupuestarios	13.756.612	1.517.301	15.273.913	100,00%

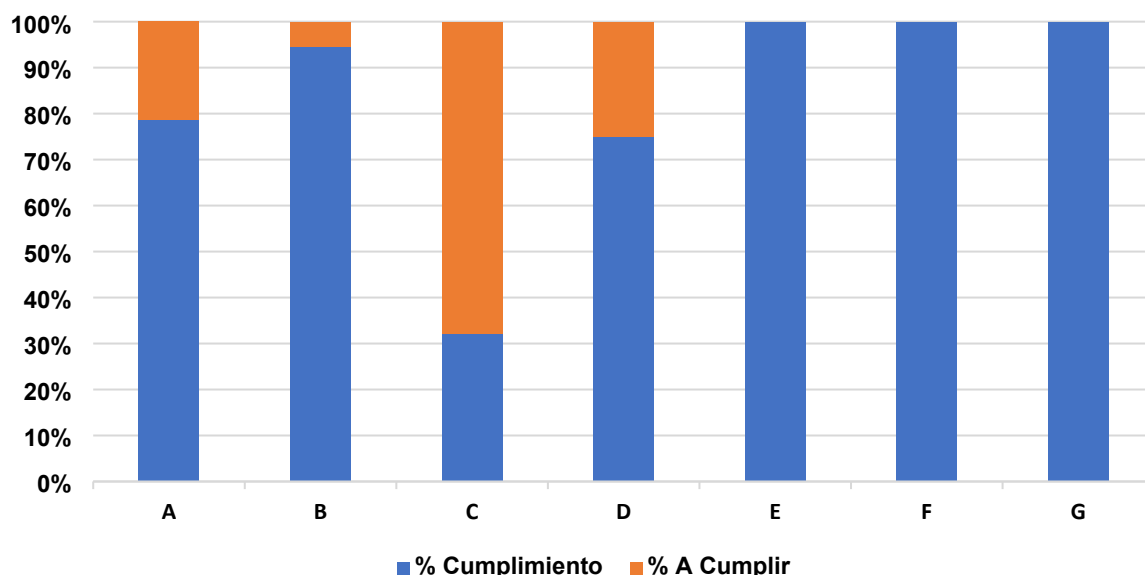
Durante el primer trimestre solo se efectuó la modificación pertinente al Saldo Inicial de Caja, Durante el segundo trimestre no se efectuaron modificaciones presupuestarias, durante el tercer trimestre la modificación más relevante fue por trasferencias corrientes.

Cumplimiento a nivel de ítems más significativos:

Cuentas	#	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Cumplimiento	% A Cumplir
De la Subsecretaría de Educación	A	3.936.244	3.092.786	78,57%	21,43%
De la Dirección de Educación	B	163.156	154.341	94,60%	5,40%
De Otras Entidades Públicas	C	495.896	159.681	32,20%	67,80%
De Servicios Incorporados a su Gestión	D	5.667.184	4.250.388	75,00%	25,00%
C x C Otros Ingresos Corrientes	E	200.838	264.613	100,00%	0,00%
C x C Transferencias para Gastos de Capital	F	26.140	34.996	100,00%	0,00%
Saldo inicial de caja	G	4.784.455	4.784.455	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios		15.273.913	12.741.261	83,42%	16,58%

De los recursos presupuestarios que dispone la Dirección de Educación al 30 de septiembre de 2023, el 37,55% proviene de las trasferencias de Saldo Inicial de Caja, seguido por Servicios Incorporados a su Gestión con el 33,36% y de la Subsecretaría de Educación por 24,27%.

INGRESOS EDUCACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023



2.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

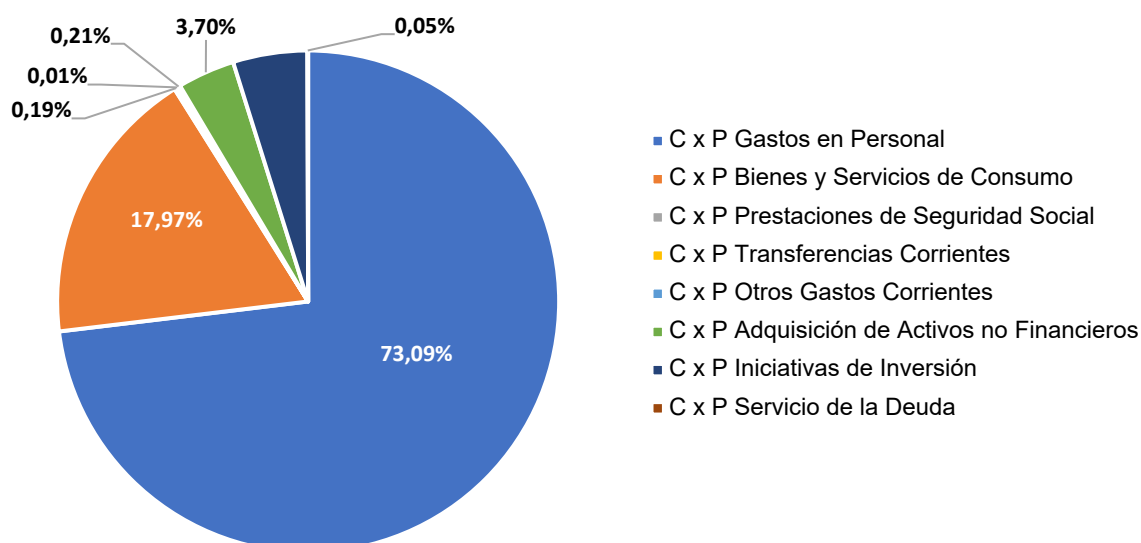
Presupuesto Vigente	Gastos Devengados (M\$)	Gastos Pagado (M\$)	% Cumplimiento
15.273.913	7.976.389	7.878.412	52,22%

Al 30 de septiembre de 2023 se ha ejecutado el 52,22% de los gastos presupuestados, detallado de la siguiente forma:

Cuentas	#	Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Devengados (M\$)	Gastos Pagados (M\$)	% Cumplimiento
C x P Gastos en Personal	A	8.372.053	5.830.169	5.830.169	69,64%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	B	4.500.738	1.433.534	1.388.526	31,85%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	C	320.010	15.077	15.077	4,71%
C x P Transferencias Corrientes	D	30.972	664	664	2,14%
C x P Otros Gastos Corrientes	E	313.429	16.415	16.415	5,24%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	F	1.091.540	294.974	242.005	27,02%
C x P Iniciativas de Inversión	G	641.270	381.657	381.657	59,52%
C x P Servicio de la Deuda	H	3.900	3.900	3.900	100,00%
Acreedores Presupuestarios	I	15.273.913	7.976.389	7.878.412	52,22%

De acuerdo con los gastos devengados en el 2023, la mayor proporción de estos la proviene del Gasto en Personal, que representaron el 73,09% de los gastos devengados del ejercicio, seguido por el gasto en Bienes y Servicios de Consumo por 17,97%. Se han devengado gastos de M\$7.976.389 que representa el 62,60 % de los ingresos percibidos a la fecha.

**DISTRIBUCION DE GASTOS DEVENGADOS
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023**



De la modificación presupuestaria ejecutada a la fecha de corte de este informe, y descrita en el numeral 2.1, se presenta el siguiente movimiento en los subtítulos de gastos:

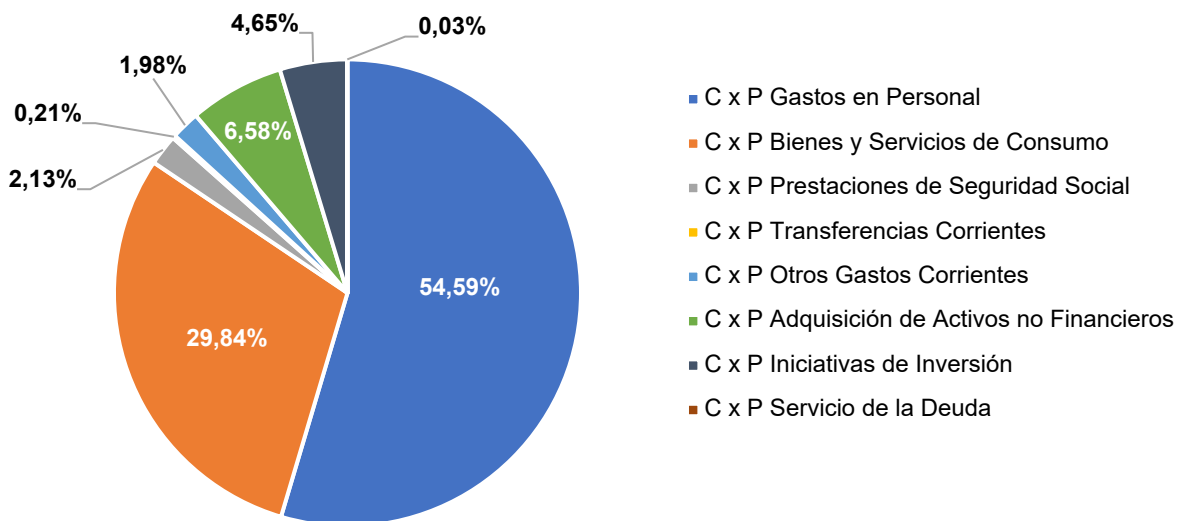
CUENTA	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES			PTTO VIGENTE
		PRIMER TRIMESTRE 1	TERCER TRIMESTRE 2 3		
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	13.756.612	1.284.456	87.363	145.483	15.273.913
C x P Gastos en Personal	8.101.956	109.613		160.483	8.372.052
C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.861.745	626.185	27.808	-15.000	4.500.738
C x P Prestaciones de Seguridad Social	205.336	114.674			320.010
C x P Transferencias Corrientes	23.365	7.607	16.055		47.027
C x P Otros Gastos Corrientes	37.000	260.375			297.375
C x P Adquisición de Activos no Financieros	781.526	208.054	43.500	58.461	1.091.541
C x P Iniciativas de Inversión	605.833	93.898		-58.461	641.270
C x P Servicio de la Deuda	139.850	-135.950			3.900

Durante el primer trimestre, solo se efectuó una modificación pertinente a la corrección de Saldo Inicial de Caja.

Durante el segundo trimestre no se ejecutaron modificaciones.

Durante el tercer trimestre, se efectuaron dos modificaciones en donde se percibieron ingresos por transferencias corrientes.

**DISTRIBUCION PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS DE EDUCACIÓN
ENERO A SEPTIEMBRE 2023**



3. SALUD

3.1. ANTECEDENTES

El presupuesto de salud año 2023 fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Decreto DAL N°1334, de fecha 14 de diciembre de 2022, el cual inicialmente establecía ingresos y gastos por M\$15.303.047, siendo reformado mediante modificación presupuestaria, aprobada por Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

1. Decreto DAL N°126, de 25 de enero de 2023: dispone el reconocimiento de M\$633.556 por concepto de corrección del saldo inicial de caja presupuestado inicialmente. Como consecuencia de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se originó un aumento de gastos y una redistribución de lo previamente presupuestado, derivando en un aumento en el gasto Bienes y Servicios de Consumo por M\$315.031, Prestaciones de Seguridad Social M\$174.888, Servicio de la Deuda por M\$ 57.243, Adquisición Activos no Financieros por M\$54.777, Gastos en Personal por M\$53.760 y Otros Gastos Corriente MS16.709. A causa de esta mayor disponibilidad presupuestaria se disminuye y redistribuye el presupuesto de gastos del Iniciativas de Inversión en M\$38.852.

2. Decreto DAL N°521, de 21 de abril de 2023: redistribuye el presupuesto de gastos, aumentando, Bienes y servicios de consumo en M\$1.000, Otros gastos Corrientes en M\$1.000, disminuyendo adquisición de Activos no financieros en M\$2.000 e Iniciativas de Inversión en M\$47.253, esta modificación no generó variación al monto total del presupuesto.

3. Decreto DAL N°771, de 15 de junio de 2023: reconoce ingresos de transferencias corrientes de Servicio de Salud Metropolitano Oriente por M\$320.789 y recuperación de préstamos por concepto de licencias médicas por M\$12.948. A causa de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se aumenta y redistribuye el presupuesto, aumentando en Gastos en Personal por M\$129.528, Bienes y Servicios de Consumo por M\$68.261, Adquisición de activos no financieros en M\$120.000e Iniciativas de inversión por M\$3.000 y disminución de otros ingresos corrientes por M\$12.948.

4. Decreto DAL N°969, de 26 de julio de 2023: reconoce ingresos de transferencias corrientes de Servicio de Salud Metropolitano Oriente por M\$145.203, a causa de esta mayor disponibilidad presupuestaria, se aumenta y redistribuye el presupuesto, aumentando en Gastos en Personal por M\$140.637, otros ingresos corrientes por M\$29.307, Adquisición de activos no financieros en M\$4.565 y disminuyendo Bienes y Servicios de Consumo por M\$29.307.

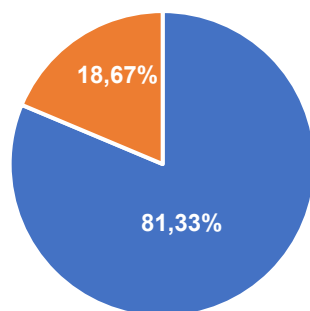
Con las precedidas modificaciones, el presupuesto vigente de Salud al 30 de septiembre asciende a M\$19.402.595 lo que representa un aumento del 6,01% de lo presupuestado inicialmente.

3.2. PRESUPUESTO INGRESOS

Detalle	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibido (M\$)	% Cumplido	% A Cumplir
Ingresos proyectados 2023	14.203.047	465.992	14.669.039	11.046.991	75,31%	24,69%
Saldo Inicial de Caja	4.100.000	633.556	4.733.556	4.733.556	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios	18.303.047	1.099.548	19.402.595	15.780.547	81,33%	18,67%

Conforme a los ingresos presupuestados para el año 2023 incluida su modificación, se percibió un 81,33% de estos al 30 de septiembre de 2023.

INGRESOS DE SALUD ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023



■ % Cumplido ■ % A Cumplir

El presupuesto de ingresos de salud ha experimentado 4 modificación presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal, la que fue ejecutada conforme al acto aprobatorio, derivando el presupuesto en la siguiente estructura:

Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Modificaciones	Presupuesto Vigente (M\$)	%
C x C Transferencias Corrientes	13.192.377	465.993	13.658.368	70,39%
C x C Ingresos de Operación	541.171	0	541.171	2,79%
C x C Otros Ingresos Corrientes	469.500	-12.948	456.552	2,35%
C x C Recuperación de Préstamos	0	12.948	12.948	0,07%
Saldo Inicial de Caja	4.100.000	633.556	4.733.556	24,40%
Deudores Presupuestarios	18.303.047	1.099.548	19.402.595	100,00%

En el primer trimestre hubo una modificación, corrección de Saldo Inicial de Caja.

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DEPTO. DE AUDITORÍA**

Durante el segundo trimestre hubo dos modificaciones en donde se aprecia el aumento por ingresos de transferencias corrientes de Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

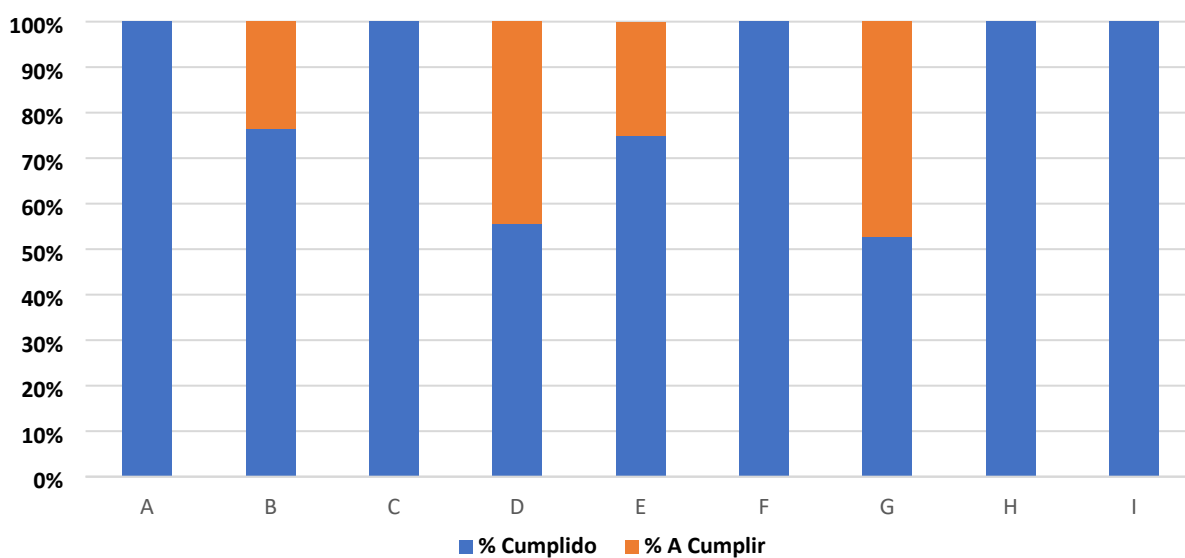
Durante el tercer trimestre se efectuó una modificación aumentando ingresos de transferencias corrientes de Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Cumplimiento a nivel de ítems más significativos:

Cuentas	#	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Cumplido	% A Cumplir
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	A	0	1.347	100,00%	0,00%
Del Servicio de Salud	B	7.500.836	5.727.425	76,36%	23,64%
Del Tesoro Público	C	0	125.724	100,00%	0,00%
De Otras Entidades Públicas	D	1.179.055	654.374	55,50%	44,50%
De Servicios Incorporados a su Gestión	E	4.978.476	3.733.857	75,00%	25,00%
C x C Ingresos de Operación	F	541.171	565.476	100,00%	0,00%
C x C Otros Ingresos Corrientes	G	456.552	240.135	52,60%	47,40%
C x C Recuperación de Préstamos	H	12.948	38.378	100,00%	0,00%
Saldo Inicial de Caja	I	4.733.556	4.733.556	100,00%	0,00%
Deudores Presupuestarios		19.402.595	15.820.273	81,54%	18,46%

De los recursos presupuestarios que dispone la Dirección de Salud al 30 de septiembre de 2023 el 38,66% proviene servicio de salud, seguido de Servicios Incorporados a su Gestión por 25,66%.

**INGRESOS SALUD
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023**



3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

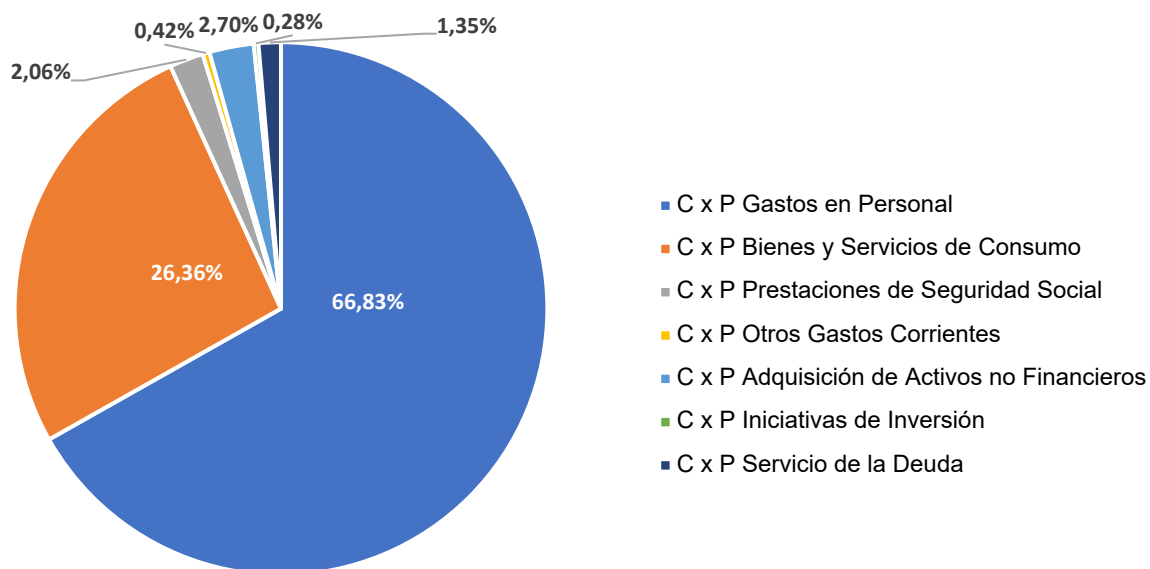
Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Devengados (M\$)	Gastos Pagado (M\$)	% Cumplimiento
19.402.595	9.901.417	9.852.945	51,03%

Al 30 de septiembre de 2023 se ejecutó el 51,03% de los gastos presupuestados, detallados de la siguiente forma:

Cuentas	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	Presupuesto Pagado (M\$)	% Cumplimiento
C x P Gastos en Personal	9.606.821	6.616.779	6.616.779	68,88%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.225.132	2.610.375	2.574.999	36,13%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	174.888	203.805	203.805	100%
C x P Otros Gastos Corrientes	47.016	41.633	41.633	88,55%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	973.910	267.000	253.905	27,42%
C x P Iniciativas de Inversión	1.240.685	27.718	27.718	2,23%
C x P Servicio de la Deuda	134.143	134.106	134.106	99,97%
Acreedores Presupuestarios	19.402.595	9.901.417	9.852.945	51,03%

De acuerdo con los gastos devengados al 30 de septiembre de 2023 la mayor proporción de estos lo obtiene el Gasto en Personal que representó el 66,83% de los gastos devengados del ejercicio, seguido por el gasto en Bienes y Servicios de Consumo por 26,36%, reflejado en el gráfico. Es menester señalar que el gasto devengado por M\$9.852.945 representa el 63,09 % de los ingresos percibidos a la fecha.

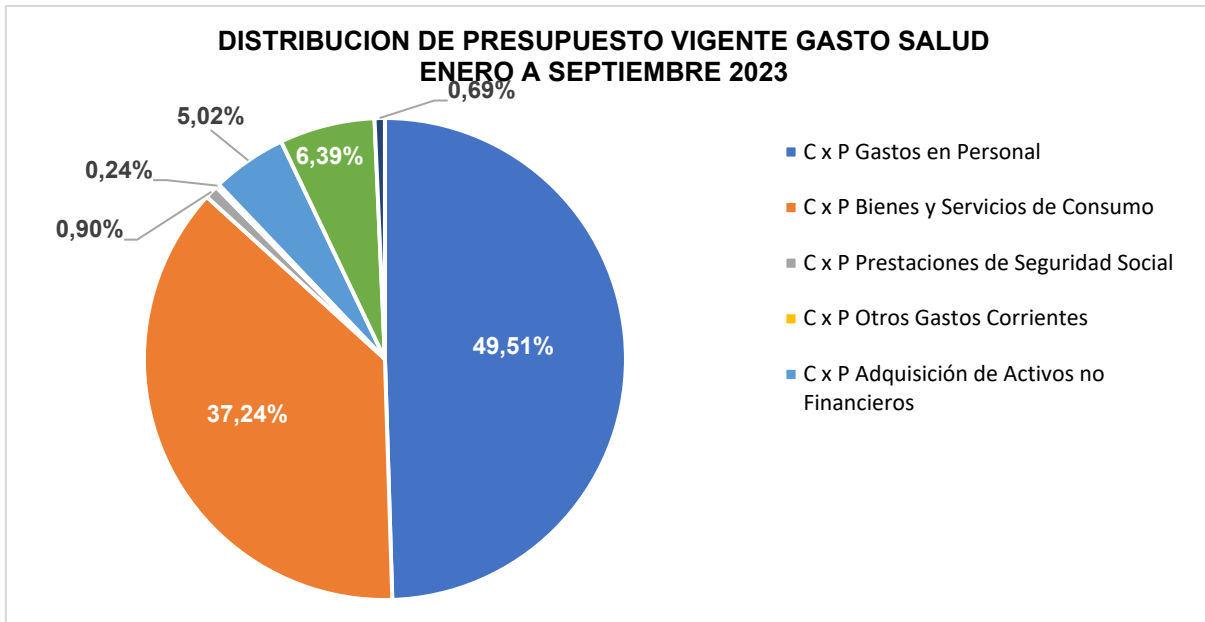
**DISTRIBUCION DE GASTOS DEVENGADOS SALUD
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023**



La modificación presupuestaria ejecutada a la fecha de corte de este informe y descritas en el numeral 3.1, presenta los siguientes movimientos en los subtítulos de gasto:

CUENTA	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES 1 TRIMESTRE		MODIFICACION 2 TRIMESTRE	MODIFICACION 3 TRIMESTRE	PTTO VIGENTE
		1	2	3	4	
Acreedores Presupuestarios	18.303.047	633.556	0	320.789	145.202	19.402.595
Gastos en Personal	9.282.896	53.760		129.528	140.637	9.606.821
Bienes y Servicios de Consumo	6.870.146	315.031	1.000	68.261	-29.307	7.225.131
Prestaciones de Seguridad Social	0	174.888				174.888
transferencias corrientes						0
Otros Gastos Corrientes	0	16.709	1.000		29.307	47.016
Adquisición Activos no Financieros	796.568	54.777	-2.000	120.000	4.565	973.910
Iniciativas de Inversión	1.276.538	-38.852	0	3.000		1.240.686
Servicio de la Deuda	76.900	57.243				134.143

Podemos destacar el incremento neto de los recursos asignados a Bienes y Servicios de Consumo en M\$ 354.985, Gastos en Personal en M\$ 323.925 respecto al presupuesto inicial.



De acuerdo con lo analizado respecto de la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del año 2023, se concluye:

- Se observa que hubo un adecuado manejo de los presupuestos municipales, desarrollados al 30 de septiembre del año 2023, con una correcta percepción de los ingresos presupuestados y sus modificaciones.
- Los gastos se ejecutaron conforme a la legislación atinente al presupuesto municipal, respetando los límites allí establecidos.
- Al 30 de septiembre del año 2023, las imposiciones del personal Municipal, de Educación y de Salud se encuentran totalmente pagadas, no existiendo deudas previsionales conforme a certificación de antecedentes laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo y a lo informado por el Departamento de Administración del Capital Humano mediante memorándum N°178 de 10 de octubre de 2023.

Respecto de la observación del segundo trimestre sobre la deuda previsional informada en Certificado de antecedentes laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo folio 200/2023/598144 por un monto total de \$1.782.910, podemos señalar que esta fue corregida por el Departamento de Administración del Capital Humano.

- El Departamento de Tesorería certifica que el Fondo Común Municipal se encuentra pagado, conforme a certificado N°183 de 11 de octubre de 2023.
- La información con la que fue elaborado este informe fue suministrada por la Dirección de Administración y Finanzas mediante memorándum N°356 de 12 de octubre de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**JOSE ANTONIO LOBOS SANHUEZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Firmado por: Jose Antonio Lobos Sanhueza (MLB\JLobos)
Fecha: 2023-11-16 17:40:34 (UTC-03:00)

